14838

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A Nº 017/2015

MEMORANDO

A: **Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate,** *Decano*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 16/02/2015

OBJETO: Remitir formularios de Rendición de Cuenta.

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir a fin de remitir los formularios de Informe Final de la Misión y anexos correspondientes a los viáticos hasta la fecha solicitados por la Facultad de Humanidades.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 639/2015
Fecha 17/02/15 Hora 08:13
Firma
Aclaración

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Miguel Angel Centurión Fornerón	Secretario Administrativo	2.343.573	
5.	Resolución de Viático N°: 003/2015	Fecha de la Resolución: 04/02/2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asunción y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentación de declaraciones juradas de funcionarios y docentes de la Institucion en la Contraloría General de la República		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 05/02 /2015	Hasta: 06/02 /2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada
1	Traslado de la Ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción	Contraloría General de la República
2	Recepción de decalraciones Juradas	Contraloría General de la República
3	Control con el Recepcionista de cadad Declaración Jurada.	Contraloría General de la República
4	Anotaciones de correcciones en declaraciones Juradas	Contraloría General de la República
5	No se cuenta con los recibidos correspondientes, ya que las declaraciones contaban con correcciones que se debian cambiar y volver a firmar para volver a presentar.	Contraloría General de la República

Aprobado por:

Lic. Marciano Leiva Giménez
Director General de Administración y Finanzas

Dir. Gral. de Administración y Finanzas

C.I.N°: 832972

Encarnación, 04 de febrero de 2015.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 003/2015.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "*VIÁTICO y MOVILIDAD*".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Lic. Miguel Ángel Centurión, Secretario Administrativo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción y viceversa, para realizar gestiones correspondiente a la presentación de las declaraciones juradas de funcionarios y docentes de la Institución en la Contraloría General de la República.----------

La Ley N° 5.386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.014" y el Decreto N° 2929/2015 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país. ----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".--------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Miguel ángel Centurión	2.343.573	Secretario Administrativo	05 y 06 de febrero de 2015	Encarnación a Asunción y viceversa	Para realizar gestiones correspondiente a la presentación de las declaraciones juradas de funcionarios y docentes de la Institución en la Contraloría General de la República	579.800.-
TOTAL GENERAL						**579.800.-**

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Secretaría General Encarnación - Paraguay

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES DECANO Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Miguel Angel Centurion Forneron	Secretario Administrativo	2.343.573	
	Walter Dario Benitez Peralta	Enc. De Recursos Audiovisuales	3.692.729	
	Gloria Alicia Cáceres Cabrera	Jede de Departamento	2.973.327	
5.	Resolución de Viático N°: 004/2015	Fecha de la Resolución: 04/02/2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a General Artigas y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunion informativa con los funcionarios administrativos de la sede		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 09/02 /2015	Hasta: 09/02 /2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

N°	**Actividad/es*** **	**Entidad o empresa visitada**
1	Traslado de la Ciudad de Encarnacion a la ciudad de General Artigas.	Universidad Nacional de Itapúa Sede General Artigas
2	Reunión con la Lic. Noelia Paredes Secretaria de la Sede de la Facultad de Humanidades Sede General Artigas, compartiendo los siguientes puntos:	Universidad Nacional de Itapúa Sede General Artigas
3	Presentación y entrega de cronograma de cierre administrativo, Resolucion de aranceles universitarias año 2015.	Universidad Nacional de Itapúa Sede General Artigas
4	Entrega de comprobantes de ingresos.	Universidad Nacional de Itapúa Sede General Artigas
5	Conversación sobre necesidades de la Sede, equipamientos, infraestructura, audiovisuales para actos especificos o de graduacion, muebles y de Personal Administrativo.	Universidad Nacional de Itapúa Sede General Artigas

Aprobado por:

Lic. Marciano Leiva Giménez
Director General de Administración y Finanzas
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
C.I.N°: 832 972

Encarnación, 04 de febrero de 2015.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 004/2015.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "*VIÁTICO y MOVILIDAD*".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Lic. Miguel Ángel Centurión, Secretario Administrativo, Lic. Gloria Cáceres Cabrera, Encargada del Departamento Administrativo y al Univ. Walter Benítez, Encargado de Recursos Audiovisuales de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de General Artigas y viceversa, para una reunión informativa con los funcionarios administrativos de la Sede.----------

La Ley N° 5.386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.014" y el Decreto N° 2929/2015 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país. ----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Miguel ángel Centurión	2.343.573	Secretario Administrativo	09 de febrero de 2015	Encarnación a General Artigas y viceversa	Para una reunión informativa con los funcionarios administrativos de la Sede.	115.960.-
Gloria Alicia Cáceres Cabrera	2.973.327	Encargada del Departamento Administrativo				115.960.-
Walter Darío Benítez Peralta	3.692.729	Encargado de Recursos Audiovisuales				115.960.-
TOTAL GENERAL						**347.880.-**

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Secretaría General Encarnación - Paraguay

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES DECANO Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Antonio Kiernyeżny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Antonio Kiernyezny Rovate	Decano	1.386.009	
	Noelia Raquel Lischuk Baran	Secretaria General	3.246.132	
5.	Resolución de Viático Nº: 005/2015	Fecha de la Resolución: 24/02/2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asunción y Viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para una reunión con autoridades y gestiones académicas en el Vice Ministerio de Educación Superior y entrega de Declaraciones Juradas en la Contraloría General de la República.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 25/ 02 / 2015	Hasta: 26 / 02 / 2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):--------			

N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada
1	Entrega en mesa de entrada de la nota S.G. N° 29/15dirigida a la Dra. Salvadora Gimenez. Entrevista con la Dra Salvadora Gimenez; con Mesa de Entrada N° 31407.-	Viceministerio de Educación Superior
2.	Entrega en mesa de entrada de la nota S.G. Nº 28/15, dirigida a la Lic. Sindy Sanchez Naher; con Mesa de Entrada N° 30966.-	Viceministerio de Educación Superior
3	Entrega de declaraciones juradas de personal docente de la Facultad, en mesa de entrada de la Contraloría General de la República.	Contraloría General de la República
4	Las declaraciones se hicieron entrega el dia 26 de febrero, pero se dio mesa de entrada a los mismos el dia 02 de marzo.	Contraloría General de la República

Aprobado por:

Dir. Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Marciano Leiva Giménez
Dirección General de Administración y Finanzas

C.I.N°: 832.972

Encarnación, 24 de febrero de 2015.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 005/2015.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SECRETARIA GENERAL Y AL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "*VIÁTICO y MOVILIDAD*".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Lic. Noelia Raquel Lischuk Barán, Secretaria General y al Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción y viceversa, para una reunión con autoridades y gestiones académicas en el Vice Ministerio de Educación Superior y entrega de Declaraciones Juradas en la Contraloría General de la República.----------

La Ley N° 5.386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.015" y el Decreto N° 2929/2015 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país. ----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".--------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano.-	25 y 26 de febrero de 2015.-	Encarnación a Asunción y viceversa.-	Para una reunión con autoridades y gestiones académicas en el Vice Ministerio de Educación Superior y entrega de Declaraciones Juradas en la Contraloría General de la República	811.720.-
Noelia Raquel Lischuk Barán	3.246.132	Secretaria General.-				695.760.-
TOTAL GENERAL						**1.507.480.-**

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Nota S.G. Nº 28/15

Encarnación, 25 de febrero de 2015

Señora
***Lic. Sindy Sánchez Naeher,** Directora*
Dirección de Formación Docente – Viceministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación y Cultura
Asunción - Paraguay

De nuestra mayor consideración:

*Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y, por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la modificación de la Resolución del MEC N° 150/2014 de fecha 30/12/2014 "Por la cual se reconoce por única vez el **Curso de Habilitación Pedagógica para egresados universitarios**, en la Universidad Nacional de Itapúa..."; debiendo consignarse la denominación de **"Curso de Habilitación Pedagógica",** tal como se encuentra aprobado por Resolución C.D. Nº 003/2010 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y homologado por Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 013/2010 o; en su defecto, lo que usted considere oportuno a fin de que los títulos que no llevan inscripta la denominación **"para egresados universitarios"** puedan ser registrados en el sistema correspondiente.*

Cabe destacar que, para que un postulante pueda ser admitido como estudiante del Curso de Habilitación Pedagógica debe cumplir con uno de los requisitos el cual es contar con un título universitario en cualquiera de las ramas del saber, es por ello que se explicita que el curso está dirigido a Egresados Universitarios.

Sin otro motivo particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con la mayor atención y respeto.

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Humanidades – Secretaría General – Encarnación – Paraguay

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Humanidades – Decano – Encarnación – Paraguay

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Viceministerio de Educación Superior
Secretaría General
MESA DE ENTRADA
Teléfonos: 443.040 - 447.745
30966
26/02/15 HORA: 09:16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Nota S.G. Nº 29/15

Encarnación, 25 de febrero de 2015

PARAGUAY TODOS Y TODAS
Viceministerio de Educación Superior
Secretaría General
MESA DE ENTRADA
Teléfax: 447.748
EXPEDIENTE Nº: 31407
FECHA: 26/02/15 HORA: 11'25
RECIBIDO POR: Rosalia

Señora
***Dra. Salvadora Giménez de Ramírez,** Encargada de Despacho*
Dirección General de Universidades e Institutos Superiores.
Asunción - Paraguay

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su intermedio a quien corresponda, a fin de manifestar la situación de los egresados de la Universidad Nacional de Itapúa, específicamente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní correspondiente a los años 2005, 2006, 2007 y 2008, quienes realizaron sus estudios de acuerdo al Proyecto Académico de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, transferida a la UNI mediante Resolución N° 435-00-2004 de fecha 14 de octubre de 2004, modificada por Resolución N° 46-00-2005 y rectificada nuevamente esta última por Resolución N° 2390-915-2015; quienes recibieron el título de "Licenciados en Ciencias de la Educación" más un certificado donde se menciona el énfasis que han cursado.

Dichos estudiantes actualmente presentan dificultades al momento de solicitar su Certificación ante el Ministerio de Educación y Cultura por no contar en el título el énfasis al cual accedieron y el certificado no les es considerado como tal, teniendo en cuenta que el sistema suprime la gama de opciones para el ejercicio de sus funciones profesionales, considerando que originalmente contaban con el perfil correspondiente.

Por lo expuesto, solicitamos Señora Directora, sus buenos oficios a fin de que los egresados afectados por dicha situación, tengan la posibilidad de seguir contando con el perfil adquirido con derecho; por lo que se adjunta las documentaciones que sirven de respaldo.

Sin otro motivo particular, estando a sus gratas órdenes y esperando una respuesta favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión para saludarle con la mayor atención y respeto.

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES DECANO Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

MES: Febrero

Docente: Lic. Karina Lagrave
Carrera: Licenciatura en Bilingüismo Castellano-Guarani **Curso:** 2°
Materia: Antropología Cultural

Clase Nº 1

Aula	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
Uno	06/02/2015	18:00-18:40	Antropología Cultural	Presentación del Programa Prueba Diagnóstica.	
		18:40-19:20			
		19:20-20:00			
		20:00-20:10		Receso	
		20:10-20:50		Constitución Nacional de 1992. Artículos: 77 y 140 Ley de Lenguas N: 4251	
		20:50-21:30			
		21:30-22:10			

Obs.

Clase Nº 2

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
Uno	07/02/2015	07:00-07:40	Antropología Cultural	Etnicidad - Pluriculturalidad. Bilingüismo Conceptos - Caracteristicas.	
		07:40-08:20			
		08:20-09:00			
		09:00-09:10		Receso	
		09:10-09:50		La Cultura. - Encuentro de Culturas - Cultura Guaraní El Español - Origen de nuestro	
		09:50-10:30			
		10:30-11:10			
		11:10-11:50			
		11:50-12:10		Receso	
		12:10-12:50		El mestizaje. Cambio. Cultural y Conquista.	
		12:50-13:30			
		13:30-14:10			

Obs.

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la Lic. Karina Lagrave, docente de cátedra del segundo curso de la carrera: Licenciatura en Bilingüismo Castellano-Guarani, asistió de 18:00 a 20 : 00, 20:10 a 22:10 hs y de 07:00 a 09:00, 09:10 a 11: 50 y 12:10 a 14:10 a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní **a desarrollar (2/2) clases de Antropología Cultural ,** correspondientes al mes de febrero de 2015 .

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Coordinación Académica Encarnación - Paraguay

Coordinadora Académica

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Dirección Académica Encarnación - Paraguay

Directora Académica

Obs.

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kiernyezny Rovate

Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

MES: Febrero

Docente: Lic. Karina Lagrave

Carrera: Licenciatura en Bilingüismo Castellano-Guarani **Curso:** 2º

Materia: Antropología Cultural

					Clase Nº 1
Aula	**Fecha**	**Horas**	**Asignatura**	**Contenidos**	**Firma**
Uno	13/02/2015	18:00-18:40	Antropología Cultural	El Hombre Paraguayo. Hombre del Campo y el de la Ciudad.	
		18:40-19:20			
		19:20-20:00			
		20:00-20:10		Receso	
		20:10-20:50		El Problema de la Cultura. religiosa - fenomenologica. Música y la poesía.	
		20:50-21:30			
		21:30-22:10			
Obs.					

					Clase Nº 2
Aula Nº	**Fecha**	**Horas**	**Asignatura**	**Contenidos**	**Firma**
Uno	14/02/2015	07:00-07:40	Antropología Cultural	Los valores tradicionales de la Cultura Paraguayo.	
		07:40-08:20			
		08:20-09:00			
		09:00-09:10		Receso	
		09:10-09:50		Estudio comparativo: valores de los pueblos originarios y sistema de valores del paraguayo	
		09:50-10:30			
		10:30-11:10			
		11:10-11:50			
		11:50-12:10		Receso	
		12:10-12:50		El lenguaje y la Cultura.	
		12:50-13:30			
		13:30-14:10			
Obs.					

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la Lic. Karina Lagrave, docente de cátedra del segundo curso de la carrera: Licenciatura en Bilingüismo Castellano-Guarani, asistió de 18:00 a 20 : 00, 20:10 a 22:10 hs y de 07:00 a 09:00, 09:10 a 11: 50 y 12:10 a 14:10 a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní **a desarrollar (2/2) clases de Antropología Cultural ,** correspondientes al mes de febrero de 2015 .

Coordinadora Académica — Directora Académica

Obs.

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kiernyezny Rovate

Materia: Antropología Cultural

					Clase Nº 1
Aula	**Fecha**	**Horas**	**Asignatura**	**Contenidos**	**Firma**
Uno	20/02/2015	18:00-18:40	Antropología Cultural	Idiomas del Paraguay. Función Social - La lengua guaraní como legado.	
		18:40-19:20			
		19:20-20:00			
		20:00-20:10		Receso	
		20:10-20:50		Historia y Características de la lengua Guaraní, su doble función.	
		20:50-21:30			
		21:30-22:10			
Obs.					

					Clase Nº 2
Aula Nº	**Fecha**	**Horas**	**Asignatura**	**Contenidos**	**Firma**
Uno	21/02/2015	07:00-07:40	Antropología Cultural	El folklore: concepto - Elementos - características, clasificación.	
		07:40-08:20			
		08:20-09:00			
		09:00-09:10		Receso	
		09:10-09:50		Folklore: espiritual, social y material. Expresiones fijas.	
		09:50-10:30			
		10:30-11:10			
		11:10-11:50			
		11:50-12:10		Receso	
		12:10-12:50		1er Parcial Escrito.	
		12:50-13:30			
		13:30-14:10			
Obs.					

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la Lic. Karina Lagrave, docente de cátedra del segundo curso de la carrera: Licenciatura en Bilingüismo Castellano-Guarani, asistió de 18:00 a 20 : 00, 20:10 a 22:10 hs y de 07:00 a 09:00, 09:10 a 11: 50 y 12:10 a 14:10 a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní **a desarrollar (2/2) clases de Antropología Cultural ,** correspondientes al mes de febrero de 2015 .

Coordinadora Académica — Directora Académica

Obs.

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kiernyezny Rovate

Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

MES: Febrero

Docente: Lic. Karina Lagrave
Carrera: Licenciatura en Bilingüismo Castellano-Guarani **Curso:** 2º
Materia: Antropología Cultural

					Clase Nº 1
Aula	**Fecha**	**Horas**	**Asignatura**	**Contenidos**	**Firma**
Uno	27/02/2015	18:00-18:40	Antropología Cultural	Paraguay Folklórico. Creencias - Supertticiones.	
		18:40-19:20			
		19:20-20:00			
		20:00-20:10		Receso	
		20:10-20:50		Usos - Costumbres - Refranes - Medicina Popular.	
		20:50-21:30			
		21:30-22:10			
Obs.					

					Clase Nº 2
Aula Nº	**Fecha**	**Horas**	**Asignatura**	**Contenidos**	**Firma**
Uno	28/02/2015	07:00-07:40	Antropología Cultural	Defensa Oral y Presentación del Trabajo de Investigación	
		07:40-08:20			
		08:20-09:00			
		09:00-09:10		Receso	
		09:10-09:50		Defensa Oral y Presentación del Trabajo de Investigación Cierre.	
		09:50-10:30			
		10:30-11:10			
		11:10-11:50			
		11:50-12:10		Receso	
		12:10-12:50		Primera Evaluación Final.	
		12:50-13:30			
		13:30-14:10			
Obs.					

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la Lic. Karina Lagrave, docente de cátedra del segundo curso de la carrera: Licenciatura en Bilingüismo Castellano-Guarani, asistió de 18:00 a 20 : 00, 20:10 a 22:10 hs y de 07:00 a 09:00, 09:10 a 11: 50 y 12:10 a 14:10 a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní **a desarrollar (2/2) clases de Antropología Cultural ,** correspondientes al mes de febrero de 2015 .

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Coordinación Académica Encarnación - Paraguay

Coordinadora Académica

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Dirección Académica Encarnación - Paraguay

Directora Académica

Obs.

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kiernyezny Rovate

Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Sede María Auxiliadora

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

MES: Febrero

Docente: Lic. Zulma Acuña
Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación **Curso:** 2º
Materia: Educación Inclusiva

					Clase Nº1
Aula	**Fecha**	**Horas**	**Asignatura**	**Contenidos**	**Firma**
Dos	27/02/2015	18:00-18:40	Educación Inclusiva	Desarrollo de la Educación inclusiva en el Contexto Social Mundial, nacional y Regional	
		18:40-19:20			
		19:20-20:00			
		20:00-20:10		Receso	
		20:10-20:50		La educación inclusiva en Paraguay. - Plan de acogida para el niño y su familia	
		20:50-21:30			
		21:30-22:10			
Obs.					

					Clase Nº 2
Aula Nº	**Fecha**	**Horas**	**Asignatura**	**Contenidos**	**Firma**
Dos	28/02/2015	07:00-07:40	Educación Inclusiva	Atención a la diversidad desde los derechos humanos. Acuerdos mundiales	
		07:40-08:20			
		08:20-09:00			
		09:00-09:10		Receso	
		09:10-09:50		- La discapacidad, definición, clasificaciones modelos -	
		09:50-10:30			
		10:30-11:10			
		11:10-11:50			
		11:50-12:10		Receso	
		12:10-12:50		Programas de acción mundial para personas con discapacidad. - Inclusión de la discapacidad en la educación	
		12:50-13:30			
		13:30-14:10			
Obs.					

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la Lic. Zulma Acuña, docente de cátedra del segundo curso de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación, asistió de 18:00 a 20 : 00, 20:10 a 22:10 hs y de 07:00 a 09:00, 09:10 a 11: 50 y 12:10 a 14:10 a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní **a desarrollar (2/2) clases de Educación Inclusiva,** correspondientes al mes de febrero de 2015 .

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Coordinación Académica Encarnación

Coordinadora Académica

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Dirección Académica Encarnación

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

MES: FEBRERO

Docente: Lic. María Del Carmen Paredes

Carrera: Licenciatura en Psicología

Curso: 5°

Clase Nº 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
Sala "1 de Humanidades	Jueves, 25 de febrero de 2015	18:00 - 18:40	Tutoria de Tesis	Reunión con las/los alumnos/as	
		18:40 - 19:20			
		19:20 - 20:00		Presentación de las resoluciones	
		20:00 - 20:10	Receso		
		20:10 - 20:50	Tutoria de Tesis	Aclaración de las modificaciones	
		20:50 - 21:30			

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: **la Lic. María Del Carmen Paredes,** docente de la carrera: Licenciatura en Psicología, **asistió de 18:00 a 20:00, 20:10 a 21:30 hs.** a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní - Sede Natalio a desarrollar 01/01 **clases de Tutoria de Tesis** correspondiente al mes de febrero de 2015.

Lic. María Del Carmen Paredes

Lic. Silvia Florentín Ocampos
Secretaria Académica

Lic. Alicia Martínez Ramírez
Coordinadora Académica

Dra. Gloria Mariza Arias Alonso
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kiernyezny Rovate

5 años

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

MES: FEBRERO

Docente: Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk
Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación
Curso: 4°

Clase Nº 11

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
Sala "2" de Humanidades	Sábado, 28 de febrero de 2015	07:00 - 07:40	Estructura y Organización de Centros Educativos	El marco legal de la convivencia en los centros.	
		07:40 - 08:20			
		08:20 - 09:00			
		09:00 - 09:20	Receso		
		09:20 - 10:00	Estructura y Organización de Centros Educativos	Modelos de Regulación de la convivencia	
		10:00 - 10:40			
		10:40 - 11:20			
		11:20 - 12:00			
		12:00 - 13:00	Receso		
		13:00 - 13:40	Estructura y Organización de Centros Educativos	Líneas fundamentales de actuación educativa.	
		13:40 - 14:20			
		14:20 - 15:00			

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk** docente de la carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**, asistió de 07:00 a 09:00, 09:20 a 12:00, 13:00 a 15:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní - Sede Natalio a desarrollar 01/01 clases de Estructura y Organización de Centros Educativos correspondiente al mes de febrero de 2015.

María E. Kirichik L.
Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk

Lic. Silvia Florentín Ocampos
Secretaria Académica

Lic. Alicia Martínez Ramírez
Coordinadora Académica

Dra. Gloria Mariza A. Alonso
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kiernyezny Rovate

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

MES: FEBRERO

Docente: Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk
Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación
Curso: 4°

Clase N° 10

Aula N°	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
Sala "2" de Humanidades	Viernes, 27 de febrero de 2015	18:00 - 18:40	Estructura y Organización de Centros Educativos	El Conflicto en la organización escolar.	
		18:40 - 19:20			
		19:20 - 20:00			
		20:00 - 20:10	Receso		
		20:10 - 20:50	Estructura y Organización de Centros Educativos	Marco legal de la convivencia de centros.	
		20:50 - 21:30			
		21:30 - 22:10			

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk** , docente de la carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**, asistió de 18:00 a 20:00, 20:10 a 22:10 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní - Sede Natalio a desarrollar 01/01 clases de Estructura y Organización de Centros Educativos correspondiente al mes de febrero de 2015.

María E. Kirichik L.
Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk

Lic. Silvia Florentín Ocampos
Secretaria Académica

Lic. Patricia Martínez Ramírez
Coordinadora Académica

Dra. Liloma Mariza A. Alonso
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kiernyezny Rovate

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

MES: FEBRERO

Docente: Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk
Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación
Curso: 4°

					Clase Nº 6
Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
Sala "2" de Humanidades	Sábado, 21 de febrero de 2015	07:00 - 07:40	Estructura y Organización de Centros Educativos	Los procesos e instrumentos de Planificación	
		07:40 - 08:20			
		08:20 - 09:00			
		09:00 - 09:20	Receso		
		09:20 - 10:00	Estructura y Organización de Centros Educativos	Procesos de coordinación y trabajo en grupo.	
		10:00 - 10:40			
		10:40 - 11:20			
		11:20 - 12:00			
		12:00 - 13:00	Receso		
		13:00 - 13:40	Estructura y Organización de Centros Educativos	Los procesos de cambio en la organización escolar.	
		13:40 -14:20			
		14:20 - 15:00			

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk** docente de la carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**, asistió de 07:00 a 09:00, 09:20 a 12:00, 13:00 a 15:00 horas a la Facultad de Humanidades. Ciencias Sociales y Cultura Guaraní - Sede Natalio a desarrollar 01/01 clases de Estructura y Organización de Centros Educativos correspondiente al mes de febrero de 2015.

Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk

Lic. Silvia Florentín Ocampos
Secretaria Académica

Lic. Alicia Martínez Ramírez
Coordinadora Académica

Lic. Gloria Beatriz A. Alonso
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kiernyezny Rovate

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

MES: FEBRERO

Docente: Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk
Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación
Curso: 4°

Clase Nº 5

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
Sala "2" de Humanidades	Viernes, 20 de febrero de 2015	18:00 - 18:40	Estructura y Organización de Centros Educativos	Unidades organizativas básicas de las escuelas. y estructura organizativa.	
		18:40 - 19:20			
		19:20 - 20:00			
		20:00 - 20:10	Receso		
		20:10 - 20:50	Estructura y Organización de Centros Educativos	Las condiciones materiales de la organización escolar.	
		20:50 - 21:30			
		21:30 - 22:10			

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk** , docente de la carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**, asistió de 18:00 a 20:00, 20:10 a 22:10 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní - Sede Natalio a desarrollar 07/07 clases de Estructura y Organización de Centros Educativos correspondiente al mes de febrero de 2015.

Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk

Lic. Silvia Florentín Ocampos
Secretaria Académica

Lic. Alicia Martínez Ramírez
Coordinadora Académica

Dra. Gloria Mariza A. Alonso
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kiernyezny Rovate*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

MES: FEBRERO

Docente: Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk
Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación
Curso: 4°

Clase Nº 2

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
Sala "2" de Humanidades	Sábado, 14 de febrero de 2015	07:00 - 07:40	Estructura y Organización de Centros Educativos	El sistema educativo paraguayo.	
		07:40 - 08:20			
		08:20 - 09:00			
		09:00 - 09:20	Receso		
		09:20 - 10:00	Estructura y Organización de Centros Educativos	Teorías curriculares características.	
		10:00 - 10:40			
		10:40 - 11:20			
		11:20 - 12:00			
		12:00 - 13:00	Receso		
		13:00 - 13:40	Estructura y Organización de Centros Educativos	La organización y la dirección escolar.	
		13:40 - 14:20			
		14:20 - 15:00			

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk** docente de la carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**, asistió de 07:00 a 09:00, 09:20 a 12:00, 13:00 a 15:00 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní - Sede Natalio a desarrollar 07.1/0.1 **clases de Estructura y Organización de Centros Educativos** correspondiente al mes de febrero de 2015.

Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk

Lic. Silvia Florentín Ocampos
Secretaria Académica

Lic. Alicia Martínez Ramírez
Coordinadora Académica

Dra. Gloria Mariza A. Alonso
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kiernyezny Rovate*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

MES: FEBRERO

Docente: Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk
Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación
Curso: 4°

Clase Nº 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
Sala "2" de Humanidades	Viernes, 13 de febrero de 2015	18:00 - 18:40	Estructura y Organización de Centros Educativos	Organización: Concepto. Organización - Escuela. Relación de la Escuela con la sociedad.	
		18:40 - 19:20			
		19:20 - 20:00			
		20:00 - 20:10	Receso		
		20:10 - 20:50	Estructura y Organización de Centros Educativos	Organización de Centros Educativos.	
		20:50 - 21:30			
		21:30 - 22:10			

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk**, docente de la carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**, asistió de 18:00 a 20:00, 20:10 a 22:10 horas a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní - Sede Natalio a desarrollar 02./02. clases de Estructura y Organización de Centros Educativos correspondiente al mes de febrero de 2015.

Lic. María Elizabeth Kirichik Leschiñuk

Lic. Silvia Florentín Ocampos
Secretaria Académica

Lic. Alicia Martínez Ramírez
Coordinadora Académica

Dra. Gloria Mariza A. Alonso
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kiernyezny Rovate

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

MES: FEBRERO

Docente: Lic. Mirta Dalila Lugo

Carrera: 4º Curso - Lic. en Bilingüismo

Miércoles				Clase Nº	1
Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
Sala "1" San Pedro	18-feb.-15	De: 17:30 A: 21:40	Semántica y Pragmática	Presentación del Programa Asignatura. Revisión de conocimientos previos	
Observación:					

Viernes				Clase Nº	2
Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
Sala "1" San Pedro	20-feb.-15	De: 17:30 A: 21:40	Semántica y Pragmática	Semántica. Objeto de Estudio Ubicación y relación con las demas disciplinas lingüísticas.	
Observación:					

Miércoles				Clase Nº	3
Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
Sala "1" San Pedro	25-feb.-15	De: A:			
Observación: Clase a recuperar					

Viernes				Clase Nº	3
Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
Sala "1" San Pedro	27-feb.-15	De: 17:30 A: 21:40	Semántica y Pragmática	Trabajo Grupal Nº1. Síntesis y Glosario sobre Semántica.	
Observación:					

Sábado				Clase Nº	4
Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
Sala "1" San Pedro	28-feb.-15	De: 7:30 A: 12:20	Semántica y Pragmática	Socialización del Trabajo Grupal Sistematización de la Bibliografía consultada.	
Observación:					

RESUMEN MENSUAL

Conste que: la **Lic. Mirta Dalila Lugo**, docente de cátedra del 4º Curso de Lic. en Bilingüismo, **asistió de a hs.** a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní **a desarrollar ..../....clases de Guaraní**, correspondientes al mes de febrero de 2015.

Secretario Académico

Lic. Mirta Dalila Lugo

Directora Académica

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Humanidades – Secretaría – Encarnación – Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Humanidades – Dirección Académica – Encarnación – Paraguay

Obs:

Visto Bueno del Decano: Dr. Antonio Kiernyczny Rovate

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

SECCIÓN GENERAL ARTIGAS

MES: Febrero

Docente: Lic. Pablo Kiernyezny Rovate

Carrera: Lic. En Ciencias de la Educación con Mención en Matemática

Materia: Teoría de las Probabilidades y Estadística III

Clase Nº 6

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura		Firma
	Jueves, 26 de Febrero de 2015	18:00 - 18:40	Teoría de las Probabilidades y Estadística III	• Intervalos de confianza	
		18:40 - 19:20		Ejercicios	
		19:20 - 20:00			
		20:00 - 20:10	**Receso**		
		20:10 - 20:50	Teoría de las Probabilidades y Estadística III	Prueba de Hipótesis. Errores tipo I - Tipo II	
		20:50 - 21:30			
		21:30- 22:10			

Observación:

Clase Nº 7

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
	Sábado, 28 de Febrero de 2015	07:00-07:40	Teoría de las Probabilidades y Estadística III	• Prueba de Hipótesis.	
		07:40-08:20			
		08:20 - 09:00		Parcial Sumativo.	
		09:00 - 09:40			
		09:40 - 09:50	**Receso**		
		09:50 - 10:30	Teoría de las Probabilidades y Estadística III	Prueba de Hipótesis distrib. Ejercicios. de prop.	
		10:30 - 11:10			
		11:10 - 11:30			
		11:30 - 13:00	**Receso**		
		13:00 - 13:40	Teoría de las Probabilidades y Estadística III	Distrib. z, Distrib. t Ejercicios.	
		13:40 - 14:20			
		14:20 - 15:00			

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: El Lic. Pablo Kiernyezny Rovate, docente de la Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Matemática, **asistió de 18:00hs a 22:10hs el día jueves y de 07:00hs a 15:00 hs el día sábado**. a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní Sección Gral Artigas **a desarrollar clases de Teoría de las Probabilidades y Estadística III**, correspondientes al mes de Febrero de 2015.

.....
Firma del docente

.....
Coordinadora Académica

.....
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kiernyezny Rovate*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

SECCIÓN GENERAL ARTIGAS

MES: Febrero

Docente: Lic. Sulma Paniagua
Carrera: Lic. En Ciencias de la Educación
Materia: Orientación Personal y Educacional II

Clase Nº 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
	Viernes, 27 de febrero de 2015.	18:00 - 18:40	Orientación Personal y Educacional II	Fines y objetivos de la Educación Paraguaya - Relación con la Orientación Educ y Profesional	
		18:40 - 19:20			
		19:20 - 20:00			
		20:00 - 20:10	Receso		
		20:10 - 20:50	Orientación Personal y Educacional II	La Orientación Educativa en la Educación Inicial.	
		20:50 - 21:30			
		21:30- 22:10			

Observación:

Clase Nº 2

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
	Sábado,28 de febrero de 2015.	07:00-07:40	Orientación Personal y Educacional II	La Orientación Educativa en la Educación Primaria. La Orientación Educativa y la Acción tutorial.	
		07:40-08:20			
		08:20 - 09:00			
		09:00 - 09:40			
		09:40 - 09:50	Receso		
		09:50 - 10:30	Orientación Personal y Educacional II	Objetivos de la Orientación y la Acción tutorial. Principios de la Orientación a la Acción tutorial.	
		10:30 - 11:10			
		11:10 - 11:30			
		11:30 - 13:00	Receso		
		10:00 - 13:40	Orientación Personal y Educacional II	Áreas en la Orientación y la Acción tutorial.	
		13:40 - 14:20			
		14:20 - 15:00			

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: La Lic. Sulma Paniagua, docente de la Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialización en Evaluación, **asistió de 18:00 a 22:10 los días Viernes, de 07:00hs a 15:00 hs los días sábados**. a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní Sección Gral Artigas **a desarrollar clases de Orientación Personal y Profesional II**, correspondientes al mes de Febrero de 2015.

Firma de la docente

Coordinadora Académica

Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kiernyezny Rovate*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

SECCIÓN GENERAL ARTIGAS

MES: Febrero

Docente: Lic. Pablo Kiernyezny Rovate
Carrera: Lic. En Ciencias de la Educación con Mención en Matemática
Materia: Teoría de las Probabilidades y Estadística III

Clase Nº 4

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura		Firma
	Viernes, 20 de Febrero de 2015	18:00 - 18:40	Teoría de las Probabilidades y Estadística III	• Distrib binomial	
		18:40 - 19:20		Ejercs.	
		19:20 - 20:00			
		20:00 - 20:10	Receso		
		20:10 - 20:50	Teoría de las Probabilidades y Estadística III	Aprox. binomial	
		20:50 - 21:30		Aplicaciones Ejemplos	
		21:30- 22:10			

Observación:

Clase Nº 5

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
	Sábado, 21 de Febrero de 2015	07:00-07:40	Teoría de las Probabilidades y Estadística III	Aplicaciones. Excel. Probabilidades –	
		07:40-08:20			
		08:20 - 09:00			
		09:00 - 09:40			
		09:40 - 09:50	Receso		
		09:50 - 10:30	Teoría de las Probabilidades y Estadística III	Distribuciones muestrales. Generalidades.	
		10:30 - 11:10			
		11:10 - 11:30			
		11:30 - 13:00	Receso		
		13:00 - 13:40	Teoría de las Probabilidades y Estadística III	Distribuciones T.	
		13:40 - 14:20			
		14:20 - 15:00			

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: El Lic. Pablo Kiernyezny Rovate, docente de la Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Matemática, **asistió de 18:00hs a 22:10hs los días viernes y de 07:00hs a 15:00 hs los dias sábado**. a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní Sección Gral Artigas **a desarrollar clases de Teoría de las Probabilidades y Estadística III**, correpondientes al mes de Febrero de 2015.

.....
Firma del docente

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Humanidades – Coordinación Académica – Encarnación - Paraguay

.....
Coordinadora Académica

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Humanidades – Dirección Académica – Encarnación - Paraguay

.....
Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kiernyezny Rovate*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

SECCIÓN GENERAL ARTIGAS

MES: Febrero

Docente: Lic. Pablo Kiernyezny Rovate
Carrera: Lic. En Ciencias de La Educación con Mención en Matemática
Materia: Teoría de las Probabilidades y Estadística III

Clase Nº 2

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura		Firma
	Lunes, 16 de febrero de 2015.	18:00 - 18:40	Teoría de las Probabilidades y Estadística III	• Sucesos aleatorios Experimentos	
		18:40 - 19:20			
		19:20 - 20:00			
		20:00 - 20:10	**Receso**		
		20:10 - 20:50	Teoría de las Probabilidades y Estadística III	Funcion de densidad Ejercicios. -	
		20:50 - 21:30			
		21:30- 22:10			

Observación:

Clase Nº 3

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
	Miércoles, 18 de Febrero de 2015.	18:00 - 18:40	Teoría de las Probabilidades y Estadística III	• Distrib. Normal - Generalidades	
		18:40 - 19:20			
		19:20 - 20:00			
		20:00 - 20:10	**Receso**		
		20:10 - 20:50	Teoría de las Probabilidades y Estadística III	Problemas de Aplicacion Aprox. binomial. Intro	
		20:50 - 21:30			
		21:30- 22:10			

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: el Lic. Pablo Kiernyezny Rovate, docente de la Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Matemática **asistió de 18:00 a 22:10 los días Lunes y Miércoles**. a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní Sección Gral. Artigas **a desarrollar clases de Teoría de las Probabilidades y Estadística III**, correspondientes al mes de febrero de 2015.

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Coordinación Académica Encarnación - Paraguay

Coordinadora Académica

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Dirección Académica Encarnación - Paraguay

Directora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kiernyezny Rovate*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE CONTENIDOS Y FIRMA DE DOCENTES

SECCIÓN GENERAL ARTIGAS

MES: Febrero

Docente: Lic. Pablo Kiernyezny Rovate
Carrera: Lic. En Ciencias de la Educación con Mención en Matemática
Materia: Teoría de las Probabilidades y Estadística III

Clase Nº 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Asignatura	Contenidos	Firma
	Sábado, 14 de Febrero de 2015	07:00-07:40	Probabilidad y Estadistica III	○ Distribuciones. Probabilidad Conceptos.	
		07:40-08:20			
		08:20 - 09:00			
		09:00 - 09:40			
		09:40 - 09:50	**Receso**		
		09:50 - 10:30	✓	○ Teorema Central de Limite	
		10:30 - 11:10			
		11:10 - 11:30			
		11:30 - 13:00	**Receso**		
		13:00 - 13:40	✓	Ejercicios – probabilidades	
		13:40 - 14:20			
		14:20 - 15:00			

Observación:

RESUMEN MENSUAL

Conste que: El Lic. Pablo Kiernyezny Rovate, docente de la Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Matemática, **asistió de 07:00hs a 15:00 hs los dias sábado**. a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní Sección Gral Artigas **a desarrollar clases de Teoría de las Probabilidades y Estadística III**, correspondientes al mes de Febrero de 2015.

.....
Firma del docente

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Humanidades – Coordinación Académica – Encarnación – Paraguay

.....
Coordinadora Académica

Obs:

Visto Bueno del Decano: *Dr. Antonio Kiernyezny Rovate*